



Ayuntamiento de
ALGETE

EXPTE. SE/36/2020

BANDO

DON JUAN JESÚS VALLE GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTA VILLA DE ALGETE.

HACE SABER

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALGETE SUSPENDE POR UN PERIODO DE 15 DÍAS, TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Algete decide suspender por un periodo de 15 días todas las **actividades culturales y deportivas**. Esta decisión que será efectiva a partir de mañana miércoles día 11 de marzo. Dicha medida será revisable en base al seguimiento que de manera coordinada y fluida se ha establecido desde hace días. El motivo de esta decisión es fortalecer las medidas de prevención para tratar de frenar posibles contagios en el municipio.

La medida incluye igualmente las actividades de la Biblioteca Municipal, la Escuela Municipal de Música y Danza, así como los Cursos y Talleres que se están impartiendo desde diferentes Concejalías.

El Ayuntamiento seguirá prestando sus servicios administrativos con normalidad. No obstante se recomienda restringir las visitas al mismo en la medida de lo posible y utilizar los canales telemáticos para gestionar los trámites administrativos (<http://aytoalgete.es/>).

El objetivo con todas estas decisiones adoptadas es extremar las medidas preventivas, tratando de evitar al máximo posibles contagios en el municipio.

Desde el Ayuntamiento de Algete se recuerda que el teléfono habilitado por parte de la Comunidad de Madrid para resolver dudas es el: **900 102 112**.

Algete, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE